

XIX Congreso Iberoamericano de **Derecho e Informática**

Derecho, tecnología e innovación

Medellín, Colombia | 2015

Agosto 26, 27 y 28

Universidad Pontificia Bolivariana



El avance de la ciencia, el incremento de la dependencia del ser humano de los productos del desarrollo tecnológico, la transnacionalización de las relaciones humanas, han creado un complejo escenario en el cual cada área del derecho se debe enfrentar a consideraciones científicas y tecnológicas.

<http://fiadi.org/>
<http://derechoypolitica.medellin.upb.edu.co/>
Para mayores detalles: congreso@fiadi.org



Universidad
Pontificia
Bolivariana

XIX CONGRESO DE DERECHO E INFORMÁTICA DERECHO, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

FIADI – UPB
MEDELLÍN – 2015

Dirigido a: abogados, ingenieros, funcionarios judiciales, funcionarios públicos en general, entidades gubernamentales y entes privados de todo tipo relacionados con las TIC o que las utilizan en sus procesos.

El avance de la ciencia, el incremento de la dependencia del ser humano de los productos del desarrollo tecnológico, la transnacionalización de las relaciones humanas, han creado un complejo escenario en el cual cada área del derecho se debe enfrentar a consideraciones científicas y tecnológicas; hasta el avance del derecho mismo y su desarrollo está echando mano cada vez más de herramientas tecnológicas.

Así, desde la pregunta básica acerca de cómo debe presentarse un documento electrónico en un proceso judicial, pasando a cómo a través de la Internet podrían incumplirse los deberes conyugales o cómo la tecnología puede afectar los Derechos Humanos y la seguridad de los Estados, en suma como la ciencia y la tecnología han transformado y están transformando al ser humano y la sociedad en un mundo altamente interconectado.

Ya no se trata solamente de los abogados estudiando el impacto de la tecnología en el derecho, sino la sociedad mirándose a sí misma, definiendo qué debe o no regularse, como se construirán esas reglas, como medir la eficacia de las mismas, cómo superar los problemas del alcance territorial limitado frente a la transnacionalización propia de la tecnología, cuál será la actitud y cómo el ejercicio de la coacción efectiva del Estado frente a las conductas que se valen de medios tecnológicos o se dan frente a los avances de la ciencia.

Es por esto que la FIADI y la Universidad Pontificia Bolivariana, en particular su Escuela de Derecho y Ciencias Políticas realizarán el XIX Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática, cuyo eje fundamental es "Derecho, tecnología e Innovación", igualmente se integrará la Escuela de Ingeniería de la Universidad y convocar a las personas, instituciones y empresas que guardan relación con el derecho y la tecnología en Colombia con el fin de que realicen las contribuciones que estimen necesarias al Congreso con el fin de colaborar en la difusión y visibilización de los trabajos y avances que en estas materias se están desarrollando en Iberoamérica y en particular en Colombia.

Con el Congreso se busca resaltar la importancia que tiene para el país el desarrollo tecnológico, y el impacto que este tiene en el desarrollo de las ideas jurídicas que en torno a ella se han desarrollado, de las iniciativas que se han presentado en Iberoamérica y en particular en Colombia, estableciendo cuál es

su potencial y los beneficios que puede traer, así como sus ventajas y sus desventajas.

La tecnología como fenómeno social requiere la intervención del derecho y ésta a la vez modela el derecho mismo, en consecuencia es necesario definir el nivel de dicha intervención y las consecuencias que ha causado en la sociedad, mediante la aplicación de los conceptos y las teorías del derecho a un fenómeno cultural reciente y en constante evolución, que pone a prueba el desarrollo del derecho, especialmente en cuanto a su adaptabilidad.

DETALLES DEL EVENTO

El Congreso se desarrollará en el Aula Magna del Campus Laureles (Medellín) de la Universidad Pontificia Bolivariana, los días 26, 27 y 28 de agosto de 2015, en el Aula Magna de la Universidad.

El idioma oficial del Congreso es el español.



Horario: 8:30 am a 12:30 pm y 2:30 pm a 6:30 pm

Valor:

Primera etapa - hasta el 5 de agosto de 2015

Público General: \$260.000 - 130 USD

Estudiantes de pregrado y postgrado UPB: \$160.000 - 80 USD

Segunda etapa - a partir del 6 de agosto de 2015

Público General: \$300.000 - 150 USD

Estudiantes de pregrado y postgrado UPB: \$200.000 - 100 USD

Preinscripción: Hasta el 5 de agosto de 2015

Entrega de ponencias: Mayo 31 de 2015 (Ver reglamento anexo).

Metodología del congreso: Las actividades académicas del Congreso comprenderán:

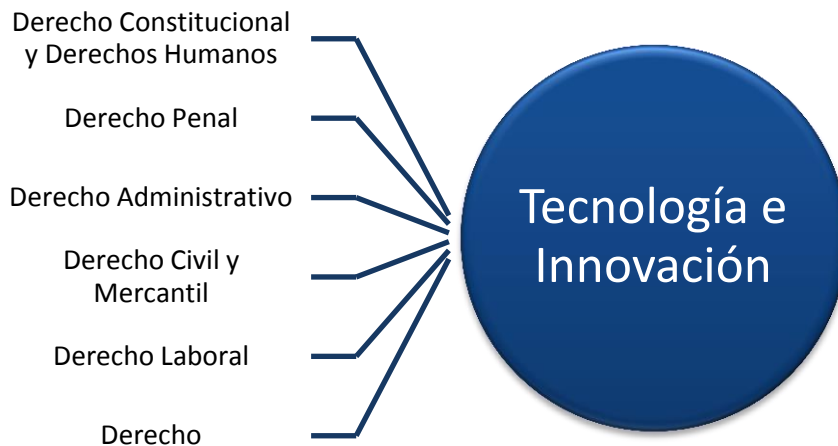
1. Conferencias plenarias a cargo de expositores designados por el Comité Organizador y con una duración máxima de 60 minutos.
2. Ponencias presentadas al Congreso, las cuales se evaluarán y se invitará a sus creadores para la presentación de las mismas, mediante exposición oral de cada ponencia tendrá una duración máxima de 40 minutos.

Publicación de los trabajos: Los trabajos se publicarán en un libro con ISBN.

Certificación: Se certificará la participación como ponente y/o asistente al congreso.

Conforme se vaya conformando el programa podrá verse en sus versiones previa y definitiva en la página web del Congreso: <http://www.fiadi.org/>

INFORMACIÓN ACADÉMICA DERECHO, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Para la decimonovena edición del Congreso la organización en Medellín – Colombia del congreso ha decidido seguir una línea de trabajo llamada “Derecho, Tecnología e Innovación”, que tiene como objetivo recoger los trabajos, investigaciones y reflexiones en torno al impacto que ha tenido en el derecho el avance tecnológico en el mundo y los desafíos que la innovación permanente demanda para la convivencia social, de modo que se establecen las líneas generales de trabajo que muestra la gráfica, con el fin de abarcar en cada una de ellas los subtemas del congreso.



- a) **Derecho Constitucional y Derechos Humanos:** gobernanza en internet; estrategias digitales (políticas públicas); internet y derechos humanos; democracia electrónica: voto electrónico; educación y nuevas tecnologías: enseñanza del derecho y las tic y valor probatorio de los documentos electrónicos y derecho procesal y valor probatorio de los documentos electrónicos en materia constitucional y resoluciones sobre derechos humanos.
- b) **Derecho Administrativo:** gobierno electrónico y ciudades digitales; confianza digital; cibertransparencia: acceso automatizado a la información pública gubernamental y rendición de cuentas en línea; propiedad intelectual y nuevas tecnologías; registro de nombres de dominio y resolución de disputas; regulación jurídica de las bibliotecas digitales y los patrimonios digitales y derecho procesal y valor probatorio de los documentos electrónicos en materia administrativa
- c) **Derecho Civil y Mercantil:** contratos electrónicos, informáticos y telemáticos; comercio electrónico: firma electrónica, factura electrónica, sellos de confianza e infraestructura extendida de seguridad; fe pública electrónica; regulación del spam (correo masivo, deseado o no solicitado); cibernotariado y derecho procesal y valor probatorio de los documentos electrónicos en materia civil y mercantil.
- d) **Derecho Penal:** ciberdelincuencia: pornografía infantil en internet; lavado de dinero; robo (usurpación) de identidad; policía cibernética; ciberacoso; convenio de budapest; informática forense y derecho procesal y valor probatorio de los documentos electrónicos en materia penal, ciberguerra, internet y crimen organizado, ciberterrorismo, hacking ético.
- e) **Derecho Laboral:** Aspectos jurídico-laborales de la informática y teletrabajo y Derecho Procesal y Valor probatorio de los documentos electrónicos en materia laboral
- f) **Derecho en general:** sociedad de la información y del conocimiento; informática aplicada al derecho (informática jurídica): documentaria, de control y gestión y sistemas expertos legales; ciberjusticia: tribunales virtuales, juicios orales y expedientes electrónicos; protección de datos personales; biotecnología; seguridad y nuevas tecnologías: biometría, inteligencia artificial y derecho, videovigilancia (pública y privada) y RFID; redes sociales y derecho; derecho de las telecomunicaciones y derecho procesal y valor probatorio de los documentos electrónicos en general.

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

La organización del evento se encuentra a cargo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y del Departamento de Formación Continua de la Universidad Pontificia Bolivariana, para lo cual se ha integrado un comité organizador presidido por el abogado y docente-investigador de la Escuela: Néstor Raúl Londoño S.



<http://derechoypolitica.medellin.upb.edu.co>

La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, se encuentra ubicada en el Bloque 12 del Campus de la Universidad Pontificia Bolivariana en el Barrio Laureles de Medellín, la cual ahora también cuenta con el Bloque 22A a las afueras del Campus, en el cual se encuentra el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación y Arbitraje, el Centro de Estudios Colombo-Francés y la Unidad de Propiedad Intelectual.

El Bloque 12 es una construcción de dos pisos: en el primero se encuentran la Decanatura de la Escuela, la secretaría de Derecho, oficinas de profesores, la jefatura de Ciencias Políticas y el centro de fotocopiado. En el segundo piso se encuentra la Coordinación de Posgrados de la Escuela, oficinas de profesores, oficina de investigaciones, aulas y el Auditorio Guillermo Jaramillo Barrientos con capacidad para 126 personas, donde se celebran la mayoría de los eventos académicos de la Escuela. Así mismo, el Bloque 12 tiene un amplio estacionamiento y se encuentra a pocos pasos de la Liberia Universitaria y de la cafetería La Mesa de la Abuela.

La Escuela está compuesta por la Facultad de Derecho fundada en 1936 y la Facultad de Ciencias Políticas fundada en 2003, su actual Decano, Dr. Luis Fernando Álvarez Jaramillo.

FIADI



La Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI) nació en 1984, con motivo del I Congreso Iberoamericano de Informática Jurídica, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana.

Sus objetivos, son entre otros:

- Servir de órgano de intercambio.
- Difusión.
- Investigación y estudio de todas las incidencias que se produzcan en el campo del Derecho y las Nuevas Tecnologías.

Es la más antigua asociación académica en la materia y para el logro de sus fines, se realizan, entre otras actividades, la organización de jornadas, cursos, seminarios y de manera muy especial los Congresos Iberoamericanos de Derecho e Informática, habiendo organizado hasta la fecha 18 ediciones ininterrumpidas (nuestro XIX Congreso será del 26 al 28 de agosto del 2015, en Medellín, Colombia).

El éxito de estas actividades se debe a que FIADI convoca a los mejores ponentes para compartir su enorme bagaje de conocimientos y experiencia, debatiendo temas de actualidad y dando la visión más experta sobre la materia, al contar con el apoyo de los mejores especialistas de las más prestigiosas instituciones, empresas públicas y privadas, multinacionales, al igual que profesores e investigadores de las más reconocidas universidades estudiosas en la materia a nivel mundial.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

El congreso contará con ponentes nacionales y extranjeros, entre ellos los miembros del directorio de la organización:

JULIO TÉLLEZ VALDES

México



Doctorado en Informática Jurídica y Derecho de la Informática por el Instituto para la Investigación y Tratamiento de la Información Jurídica (I.R.E.T.I.J.), Montpellier, Francia 1981. Investigador Titular "C" de tiempo completo en el área de Derecho y Nuevas Tecnologías en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM). Investigador Nivel 2 en el Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. Coordinador del Observatorio Electoral 2012 (seguimiento de Elecciones 2012 en redes sociales) y Consejero Electoral del IFE en el DF, para el Proceso Electoral 2011-2012. Profesor de las materias: "Derecho Informático", "Derecho de las Nuevas Tecnologías (TIC)" "Delitos Informáticos" entre otras, a nivel (maestría y doctorado), en Universidades públicas y privadas de México y el extranjero. Multiconferencista nacional e internacional en temas de Derecho y Nuevas Tecnologías. Autor, entre otros de los siguientes libros: Derecho Informático (4a. edición). Voto electrónico: derecho y otras implicaciones (Coautor). Lex cloud computing: Aspectos jurídicos del cómputo en la nube en México

PATRICIA REYES OLMEDO

Chile



Abogada experta en derecho y tecnologías, con formación especializada en gestión de organizaciones y derecho de la información, conocimientos profundizados y amplia experiencia en derecho parlamentario, proceso legislativo, gestión de documentación legislativa y gestión de calidad. Más de 24 años de experiencia académica universitaria, impartiendo docencia en cursos de pregrado y postgrado en instituciones nacionales e internacionales, en ámbitos de derecho y tecnologías, derecho parlamentario y gestión de organizaciones. Extensa experiencia en asesoría legislativa y parlamentaria como analista e investigadora, y más de 14 años como coordinadora y jefe de servicios de apoyo al proceso legislativo.

VALENTÍN CARRASCOSA LÓPEZ

España



Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
Licenciado en Ciencias de la Información "Rama de Periodismo", por la Universidad Complutense de Madrid, Graduado Social, Estudios de la Licenciatura de Relaciones Públicas y Publicidad, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ha ocupado diversos cargos académicos entre ellos Director de la Revista Proserpina -1984-2002, pasando a ser Director Honorífico, Ex - miembro de la Comisión de expertos de la Unión Europea. Director durante doce ediciones, de la Escuela de Prácticas Jurídicas de Mérida. Director, durante 18 años, de la Universidad de Verano de la UNED en Mérida. Autor de numerosos libros y artículos de investigación, ponente habitual en congresos nacionales e internacionales, miembro de los comités científicos y de redacción de diversas revistas nacionales y extranjeras.

YARINA AMOROSO FERNÁNDEZ

Cuba



Profesora del Centro de Gobierno Electrónico. Universidad de Ciencias Informáticas, Master en Ciencias Jurídicas, Universidad de Valencia. España. Estudios de Doctorado "Aspectos éticos y jurídicos de la información digital". DEA, 2008. Universidad de Valencia, España. Experto del Comité UNESCO para la Preservación del Patrimonio Digital y el de Información para todos. Integró el Comité Jurídico UNESCO para la XXVI Conferencia General. Miembro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos. Profesora adjunta de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana y del Instituto de Relaciones Internacionales. Integra el claustro de



profesores de Diplomado de Administración Pública. Miembro de la Comisión Nacional de la Carrera de Ciencias de la Información, Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Ha sido profesora invitada en universidades de Europa y América Latina. Coordina e imparte el Diplomado de Gobierno Electrónico y el Curso de Informática Jurídica en las Escuelas de Invierno y Verano de la Universidad de Ciencias Informáticas. Coordina el Grupo de Investigación de Informática Jurídica y Socio-cibernética. Líder del núcleo de vigilancia tecnológica en el Centro de Gobierno Electrónico. Líder de múltiples proyectos y coautora de publicaciones en el derecho y la informática.

PEDRO PATRÓN BEDOLLA

Perú



Profesional Senior (Abogado), Post Grado en Administración Pública en la especialidad de Administración de Personal en la Escuela Nacional de Administración Pública de Caracas – Venezuela. Ha prestado servicios directos e indirectos al Estado durante cerca de 50 años, desempeñándose como Funcionario (Vocal Supremo, Vice-Ministro, Secretario General, Directivo, Asesor Legal y Administrativo) en y para diversas Instituciones Gubernamentales a nivel nacional, regional y local trasladando con éxito su experiencia y habilidades en temas referidos al Derecho Administrativo, Derecho Informático, Derecho Laboral, Derecho Previsional, Derecho Municipal y Reforma y Modernización del Estado. Consultor Legal Independiente y Asesor Legal Externo de importantes instituciones y empresas del sector público y privado. Autor hace 40 años de obras de Derecho Administrativo, Administración Pública y Derecho Laboral Público Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, USAID, PNUD en asuntos de su especialidad.

JUAN DIEGO CASTRO FERNÁNDEZ

Costa Rica



Realizó sus estudios en la Universidad de Costa Rica. Ha participado en cursos especializados, congresos y seminarios en el país y en Europa y América Latina, Estados Unidos y el Caribe. Ha dedicado su carrera como abogado litigante a la atención de procesos penales y civiles relacionados con delitos empresariales, delitos ambientales, fraudes inmobiliarios, delitos informáticos, delitos contra la propiedad intelectual, delitos contra el honor, delitos financieros, accidentes de tránsito y mortuales conflictivas; así como a la docencia y a la investigación científica. Fue el pionero de la informática jurídica en Costa Rica. Fundador del Despacho Jurídico JURISIS. Es su primer director y ocupa ese importante cargo desde el año 2000. Ejerce como abogado litigante y mediador/conciliador.

MARCELO BAUZA REILLY

Uruguay



Diplomado avanzado en Derecho Informático e Informática Jurídica por la Universidad de Montpellier (Francia- Profs. Michel Bibent y Michel Vivant) Posee estudios en tales disciplinas en la Universidad de Zaragoza (España - Prof. Fernando Galindo) y la Universidad de Milán (Italia - Prof. Mario Losano) Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay. Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI). Coordinador de la Comisión de Investigación en Informática Aplicada al Derecho (CINADE) dependiente del Instituto de Derecho Informático de dicha Facultad de Derecho. Abogado en ejercicio. Profesor de Informática Jurídica y Derecho Telemático en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay. Autor de múltiples trabajos sobre temas de su especialidad Abogado Asesor de la AGESIC "Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento" en Uruguay.

AUGUSTO HO

Panamá



Abogado. Diplomado en Docencia Superior en Competencias. Post Grado en Docencia Superior. Post Grado en Derecho Público. Maestría en Derecho Civil. Maestría en Derecho Comercial. Catedrático de Informática Jurídica y Derecho Informático desde 1993. Ex Presidente de la Comisión de Informática Jurídica del Colegio de Abogados de Panamá. Presidente del Comité Organizador del XI Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática de la FIADI (Panamá 2006). Vocal de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI) Consultor externo del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá.

HUMBERTO MARTIN RUANI

Argentina



Abogado Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Doctorando, Derecho Privado 2009 – 2012, Secretario de la Asociación Argentina de Informática Jurídica. Experiencia en organización de eventos académicos, resolución alternativa de Conflictos y litigios referidos al derecho informático, derecho civil y derecho Laboral, Área Académico-Profesional: Derecho Informático, Secretario Técnico de la FIADI desde noviembre de 2009, Abogado Jr. En Estudio Jurídico Ruani & Asociados. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asesoramiento de empresas, Auxiliar Administrativo en la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional n°1 de Moron.

CARLOS DELPIAZZO

Uruguay



Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República (1977), Profesor de Derecho Administrativo y Derecho Informático, Universidad de la República, Director y Profesor del Master en Derecho Administrativo Económico, Universidad de Montevideo. Socio fundador de la Asociación Uruguaya de Derecho e Informática (AUDI). Es autor de numerosos libros y artículos en sus áreas de especialización publicados en el Uruguay y en el exterior. Membresías: Miembro del Instituto de Derecho Administrativo de la Universidad Notarial Argentina, de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, de la Asociación de Derecho Público del Mercosur, de la Asociación Dominicana de Derecho Administrativo, de la Academia Internacional de Derecho Comparado, de la Asociación Iberoamericana De Derecho Administrativo, y de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, Secretario General del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo (FIDA).

LUIZ FERNANDO MARTINZ CASTRO

Brasil



Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo 1984, Ingeniero Civil por Esc Politécnica Universidad de São Paulo 1985. Especialización en Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo 1986. Maestría en Derecho Civil Facultad de Derecho, Universidad de São Paul 1992. Doctorado en Ciencias de la Computación de la Facultad de Derecho y el Derecho Universidad Montpellier Francia 2000. Abogado en São Paulo desde 1984 , miembro de la firma de abogados Castro Monteiro Martinz Advogados. Presidente de la Comisión de Informática Jurídica de la OAB/SP. Coordinador Académico del Curso de Especialización en Derecho de las Nuevas Tecnologías - daESA – OAB/SP.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA



www.upb.edu.co

La Universidad Pontificia Bolivariana es una institución de educación superior sin fines de lucro, de carácter privado, fundada y regentada por la Arquidiócesis de Medellín. Es persona jurídica de derecho eclesiástico, reconocida por el Estado colombiano para su funcionamiento y expedición de títulos universitarios, mediante las funciones de toda universidad. Se esfuerza así, desde su misión, por contribuir a la construcción y difusión de una auténtica cultura, en la que el saber se integra con los más altos valores del humanismo cristiano. La Universidad Pontificia Bolivariana desde 1936 ha sido y es factor positivo de desarrollo, orientación, crítica y transformación de la sociedad.

La UPB tiene Renovación de Acreditación Institucional, concedida por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución 10246 del 22 de Noviembre de 2010.

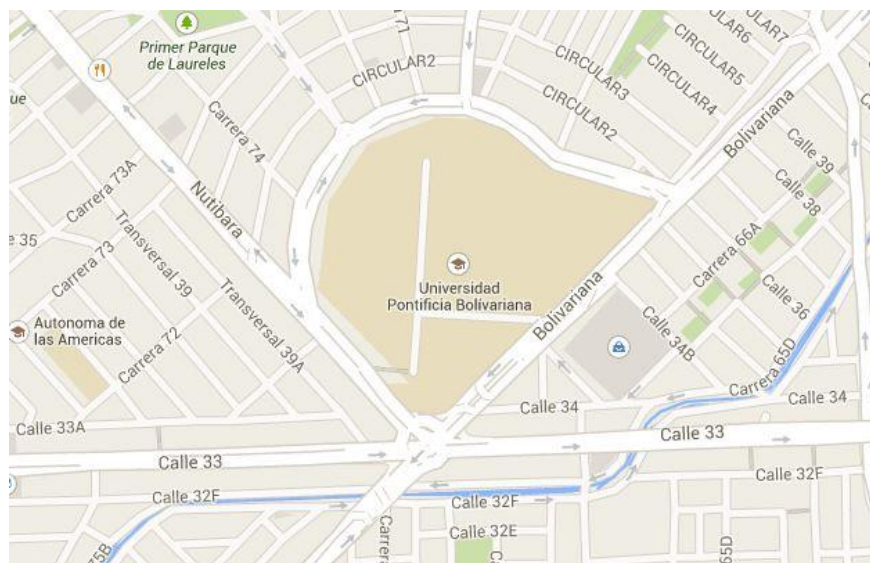
La UPB se propone entregar a la sociedad y al mundo "excelentes profesionales", pero ante todo personas íntegras e integrales preparadas para afrontar la vida, sus retos y condicionamientos. Nuestra labor es "educar para la vida", educar para ser servidores de ella en todas sus dimensiones: personal y social, familiar y laboral, individual y comunitaria, intelectual y ordinaria. En la UPB se aprende a construir, no para ser repetidores de conocimientos y de experiencias, sino constructores y generadores de nuevos conocimientos y nuevas experiencias.

La Universidad Pontificia Bolivariana está afiliada a importantes asociaciones nacionales e internacionales, entre ellas:

- Federación Internacional de Universidades Católicas -FIUC
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados -AUIP
- Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN
- Universia



Ubicación:



UPB - Campus de Laureles Circular 1 No. 70-01
Tel: +(574) 4488388



Consultar mapa en:
http://www.upb.edu.co/portal/page?_pageid=1054,35259932&_dad=portal&_schema=PORTAL

COMITÉ CIENTÍFICO Y ACADÉMICO

El Comité Científico y Académico estará integrado por expertos colombianos e internacionales en materia de Derecho y TIC, su función es colaborar con el Comité Organizador en la formulación definitiva del programa así como la difusión del Congreso en sus respectivos países y en Colombia. Dicho Comité estará a cargo de los Doctores **Julio Téllez Valdés** (Coordinador) de México, **Jefferson Stewart Espinosa Vera** (Director General Académico) y **Alexander Díaz García**, Director Científico TIC, ambos de Colombia.

COMITÉ ORGANIZADOR

La Universidad Pontificia Bolivariana está encargada de la organización del evento y los detalles del mismo se pueden solicitar a congreso@fiadi.org.



Dr. NÉSTOR RAÚL LONDOÑO SEPÚLVEDA (Presidente)

Facultad de Derecho - UPB

Abogado Universidad Pontificia Bolivariana, Máster en Derecho de los Negocios UFV.

Dr. CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GARCÍA

Facultad de Derecho - UPB

Abogado Universidad de Antioquia

Dr. RICARDO SANTANA CABELLO

Facultad de Derecho - UPB

Abogado de la Universidad de Granada (España) y estudiante de Maestría en Derecho Comercial de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Dra. LAURA CRISTINA SANABRIA

Facultad de Derecho - UPB

Abogado Universidad Pontificia Bolivariana

ANDRÉS RICO ZAPATA

Formación Continua - UPB

MEDELLÍN



Actualmente Medellín ha recibido reconocimientos como una ciudad innovadora y “desde hace varios años, viene haciendo un esfuerzo por crear un espacio destinado al desarrollo científico, tecnológico y de nuevos negocios del conocimiento” (RutaN - 2014), en lo que se conoce como Distrito Medellinnovation, adicionalmente la ciudad se ha destacado por su transformación con ideas novedosas para ofrecer soluciones de ciudad, por eso nuestra ciudad es el escenario ideal para la reflexión alrededor del Derecho y la Tecnología y en particular nuestra universidad que se encuentra en corazón de la ciudad.

Medellín –como segunda ciudad de Colombia más poblada, con alrededor de 2.400.000 habitantes- además de motor del departamento antioqueño, despunta como importante centro financiero, comercial e industrial en Colombia y Latinoamérica. Además de su enorme productividad, ha sido galardonada como la ciudad más innovadora del mundo en 2013, en el marco del concurso City of the year, organizado por Wall Street Journal y Citigroup. Por otro lado, otros reconocimientos son destacables tales como el premio transporte sostenible en 2012 otorgado por la Junta de investigación del transporte de la National Research Council o el mejor destino de Sudamérica para hacer negocios según la revista Business Destinations.

Medellín es una ciudad que se reinventa y que ha sabido transformarse en un referente; una ciudad hecha jardín. La proliferación de parques y paseos urbanos, mejora de transportes, oferta cultural, gastronomía, clima primaveral y especialmente la idiosincrasia de los medellinenses –o paisas-, ha generado un turismo sostenible y de calidad.

Información turística de la ciudad: <http://www.guiaturisticademedellin.com>

Hotel Oficial del Evento: Four Points By Sheraton Medellin

Dirección: Carrera 43C # 6 Sur 100, Medellín, Antioquia

Teléfono: (+57) 4 3218088



Mayor información:

congreso@fiadi.org